



TRIATLÓN FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018 en la modalidad de **Triatlón** para la provincia de Ciudad Real.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha organizará la Fase Regional y el Consejo Superior de Deportes y las Federaciones Deportivas Españolas correspondientes, lo harán del Campeonato de España si lo hubiere.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, alumnos/as que estén matriculados en centros escolares de Castilla la Mancha y deportistas en general, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de cada uno de los centros escolares participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros Docentes de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Las Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para las Fases Local y Provincial serán establecidas por la correspondiente Comisión Provincial, pudiendo delegar esta función en las Comisiones Técnicas Provinciales.

En la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones en www.deportesclm.educa.jccm.es).

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (licencia escolar DID) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

● **Documentación Individual.**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

● **Documentación Colectiva.**

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro docente, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 145/2017 de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha, de fecha 29 de agosto de 2017 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la Orden de 29 de agosto de 2017.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud.

Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesite una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (**Divina Pastora**) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

EDADES Y CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES

Alevín	Nacidos en 2006, 2007 y 2008
Infantil	Nacidos en 2004 y 2005
Cadete	Nacidos en 2001, 2002 y 2003

FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN

03 de febrero de 2018	I Prueba Duatlón	Campo de Criptana
28 de abril de 2018	II Prueba Duatlón	Manzanares
26 de mayo de 2018	Acuatlón	Tomelloso (tarde)

NORMAS TÉCNICAS

Se establecerán 3 jornadas provinciales en las que se desarrollarán 2 jornadas de Duatlón Cross y una de Acuatlón.

Las pruebas se realizarán preferentemente sábados por la tarde o domingos por la mañana en las fechas indicadas anteriormente.

Las distancias establecidas por las diferentes categorías son la siguientes:

DUATLON CROSS.

CATEGORÍA	CARRERA A PIE	CICLISMO	CARRERA A PIE
Alevín	1.000	4 km.	500
Infantil	2.000	8 km.	1.000
Cadete	3 a 4 km.	10 a 12 km.	1,5 a 2 km.

AQUATLON.

CATEGORÍA	CARRERA A PIE	NATACIÓN	CARRERA A PIE
Alevín	500	200	500
Infantil	1.000	400	1.000
Cadete	1.500	500	1.500

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Se seguirá el reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En la modalidad de acuatlón existe una única transición entre la natación y la carrera a pie. En la zona de transición deberán ponerse las zapatillas y el dorsal para comenzar la carrera a pie. El dorsal se podrá llevar en una camiseta que se dejará en la zona de transición junto a las zapatillas o en una cinta elástica si se compite con mono de triatlón.

Para la modalidad de triatlón existirán dos transiciones, una entre la natación y el ciclismo, y la otra entre la bicicleta y la carrera a pie.

En la zona de transición deberán ponerse las zapatillas y el dorsal para comenzar la bicicleta. El dorsal se podrá llevar en una camiseta que se dejará en la zona de transición junto a las zapatillas o en una cinta elástica si se compite con mono de triatlón. Es obligatorio llevar el torso tapado durante los segmentos de bicicleta y carrera a pie.

CLASIFICACIONES

Se realizará una clasificación individual por prueba y una por equipos mixta, en la que sumarán los tiempos de los dos mejores chicos y las dos mejores chicas de cada equipo por categorías. En el caso de que no se pueda completar el equipo mixto, los mismos se clasificarán teniendo en cuenta el siguiente orden:

- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas y 1 chico.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos y 1 chica.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chica y 1 chico.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chico y 1 chica.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos.
- Tiempo de equipos en los que puntué 1 chica.
- Tiempo de equipos en los que puntué 1 chico.

Se clasificarán para el Campeonato Regional, 6 participantes por categoría y sexo, siendo **4 seleccionados directamente al quedar en los 4 primeros puestos de la Fase Provincial**, puntuando en las dos mejores pruebas y **2 triatletas a criterio del Delegado Regional Escolar de Triatlón**.

MATERIAL NECESARIO

Bicicleta.

Casco protector homologado.

Bicicleta de carretera o montaña, según modalidad en fase provincial y de carretera con desarrollos homologados según categoría, en fase regional.

Carrera a pie.

Camiseta deportiva o mono de competición, siendo obligatorio en chicos correr con el torso tapado, y para las chicas con bañador que sea de competición.

Zapatillas de carrera, si es posible, con cordones elásticos para poder calzarselas lo antes posible.

Natación.

Bañador, si es posible de competición.

Gafas de natación, necesarias para proteger los ojos.

PREMIOS

Medallas para los tres primeros clasificados por categoría masculino y femenino en cada una de las tres pruebas provinciales.

Trofeos para los tres primeros clasificados **individuales** de la general por categoría masculino y femenino.

Trofeos para los tres primeros equipos mixtos **infantil y cadete** de la general masculino y femenino.

Los trofeos se entregarán una vez finalice la última prueba de Tomelloso, estableciendo una clasificación general de las tres pruebas.

INSCRIPCIONES ; IMPRESCINDIBLE PARA LA PARTICIPACIÓN!

Una vez aceptadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres y tutores (plataforma educativa papás 2.0), entidades, delegados y entrenadores (www.deportesclm.educa.jccm.es) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos (dipticos)**, a la dirección de correo tfernandez@dipucr.es del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, **antes de las 14,00 horas del día 30 de enero de 2018.**

Ciudad Real, 24 de enero de 2.018